

Capitanía General de la Isla de Puerto-Rico

ESTADO MAYOR.

SECCIÓN 1ª

Debiendo ser reconocidos y tallados los reclutas del reemplazo de 1897 que á continuación se expresan, por el presente, se les cita para que comparezcan en la Diputación provincial el día 28 del presente mes con dicho objeto; apercibidos de que si no comparecen serán declarados pífugos.

Puerto-Rico, 16 de Febrero de 1898.—El Coronel Jefe de E. M., Juan Cambó.

Zonas	NOMBRES	Número del sorteo	Nombres del		OTRO
			Padre	Madre	
Coruña	Francisco Lopez García	84	Francisco	Josefa	Ferrol
Madrid	José Gonzalez Portillo	295	Se ignora	Se ignora	Madrid
Oviedo	Manuel Suarez García	66	Idem	Idem	Navia

INTERVENCION GENERAL

DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO DE LA ISLA DE PUERTO-RICO

DON FELIPE CUEBAS Y ARREDONDO, Jefe de Negociado de 1ª clase, Jefe de la Sección de Contaduría Central de la Intervención General de la Administración del Estado é Interventor General por sustitución reglamentaria.

Hago saber: que habiéndose extraviado la carta de pago correspondiente al cargareme número 134 de 22 de Diciembre de 1896, ascendente á la suma de 400 pesos, representados por cuatro cédulas hipotecarias del Banco Territorial y Agrícola de esta Isla, números 1476 al 1479, como importe de la fianza consignada por Don Octaviano J. Herrera para garantizar su gestión como Guarda almacén de la Administración Local de Rentas y Aduana de Humacao; el Ilmo. Sr. Intendente por acuerdo de 31 de Enero próximo pasado, se ha servido disponer se publique en quince números consecutivos de la "Gaceta oficial" este anuncio sobre extravío del referido documento para anularlo y proceder á lo demás que corresponda si expirado dicho plazo no se entabla reclamación alguna ante este Centro.

Puerto-Rico, 4 de Febrero de 1898. — Felipe Cuebas. (61) 15-7

Los Sres. que á continuación se expresan, se presentarán en esta Intervención general por sí ó por medio de apoderados á recoger documentos que les interesan.

- Doña Josefa Sanchez, viuda de Perez de Castro.
- Don Manuel Agarribeña y Ascuaga.
- Doña Epifania del Carmen Hernandez y Ruiz.
- Doña Juana Agustina Pascual y Hernandez.
- Don José Llopis Gerid, tutor de Don Angel García y García.
- Don José Blanco Carreras.
- Doña Francisca Aroca, viuda de la Hera.
- Don Ramiro Valcacer y Sanchez.
- Doña Rosalía Walls, viuda de Medrano.
- " Angela Ramos, viuda de Elzaburu.
- " María Irene Torres, viuda de Carrin.
- " Inés Pargas, viuda de Iglesias.

Puerto-Rico, 10 de Febrero de 1898.—El Interventor general, P. S., Felipe Cuebas. (146) 3-3

Real Subdelegación Principal Gubernativa

de la Facultad de Farmacia de esta Isla.

Por acuerdo de esta fecha se ha dispuesto por la expresada Corporación prorrogar hasta fin del corriente mes el término para la inscripción de la matrícula de dicha Facultad en el año actual. Lo que para conocimiento de los aspirantes se hace público por medio de la "Gaceta oficial."

San Juan de Puerto-Rico, 5 de Febrero de 1898.—El Secretario, Joaquín Durán.—Vº Bº—El Presidente, J. E. Soler. (71) 3-3

Don Antonio García Lage, 1er. Teniente Ayudante del Regimiento Caballería de Pizarro y Juez Instructor de la causa número 4171 instruida contra el que fué soldado de este Cuerpo José Diaz Rivera, por asesinato de Guillermina Perez, el 24 de Septiembre de 1896.

Depositada en la Caja de este Regimiento á favor de los herederos de dicha Guillermina Perez, que se dice era de Puerto-Rico, ignorando demás pormenores, la cantidad de 941 pesetas, embargadas al expresado Diaz Rivera, como responsabilidad civil.

Por el presente edicto se hace público, para que llegando á conocimiento de los familiares de la interfecta acudan á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en el término de treinta dias con los documentos necesarios al objeto de acreditar el derecho que pueda corresponderles; para el percibo de la indicada suma.

Para insertar en los periódicos oficiales de Puerto-Rico, libro la presente en la Habana á 3 de Diciembre de 1897.—Antonio García Lage.—Ante mí, Tomás Dávila. (26) 3-3

Junta auxiliar de Cárceles de Arecibo

Rescindido el contrato de suministro de alimentos á los presos y alumbrado de la Cárcel en el corriente ejercicio, la Corporación ha acordado se anuncie nueva subasta por el resto del año económico, la que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el 21 del corriente á las dos de la tarde, ante la referida Junta con arreglo al pliego de condiciones aprobado y que puede ser examinado en estas Oficinas.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento general.

Arecibo, 9 de Febrero de 1898.—El Alcalde Vice-presidente, M. Perez Avilés. [141] 3-3

Junta auxiliar de Cárceles de Ponce.

Al público.—Debiendo procederse por esta Junta á la creación de un plaza de Vigilante de las obras de la nueva Cárcel que ha de construirse en esta Ciudad, se hace público por medio del presente á fin de que los que se hallen en condiciones de aspirar á dicho destino, presenten sus solicitudes al Sr. Vice-Presidente de esta Junta antes del día 28 del actual hasta cuya fecha se halla abierto el concurso para su provisión.

La mencionada plaza se halla dotada con el sueldo mensual de 50 pesos y para optar á ella deberán acompañar los aspirantes documentos que justifiquen su aptitud, según lo preceptúa el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del ramo.

Ponce, 10 de Febrero de 1898.—El Secretario accidental, Domingo Martín.—Vº Bº—El Alcalde Vice-presidente, Gautier. [130] 3-3

Banco Territorial y Agrícola

DE PUERTO-RICO

SECRETARÍA.

En sesión pública celebrada hoy por el Consejo de Administración de este Banco, con asistencia del Notario Don Leandro Lara, tuvo lugar el sorteo para la amortización de treinta cédulas hipotecarias de la primera emisión, cuyo resultado fué el siguiente:

Número de las cédulas.

20	34	40	51	64	66
95	112	125	140	149	182
195	197	209	351	364	382
426	447	457	469	489	498
502	505	506	511	513	593

Lo que se hace público para general conocimiento, pagándose desde mañana á las horas hábiles en la caja de la Sociedad las que hayan sido favorecidas por la suerte, entendiéndose que éstas no devengan interés.

Puerto-Rico, 31 de Enero de 1898.—El Secretario interino, Eduardo Quintana.—Vº Bº—El Director Gerente, Vicente Antonetti. 3-3

Situación del mismo en 29 de Enero de 1898.

ACTIVO.

Caja. Efectivo	78386
Cédulas hipotecarias.—En Caja. 165520	
Idem idem en garantía. 135800	301320
Documentos por cobrar	6327 37
Préstamos agrícolas	102948 46
Hipotecas á plazo corto	36994 73
Idem idem á plazo largo	1837046 05
Créditos garantizados	1940
Casa del Banco	65492 72
Giros protestados	50099 94
Valores en garantía	575232 02
Acciones en depósito	69500
Varios deudores	4488 89
Accionistas 2ª serie	7200
Prima de emisión	113321 87
Acciones por emitir	1790400
Mobiliario	3392
Gastos de instalación	3157 76
Gastos de emisión de cédulas	8252 77
Gastos generales	7357 91
	5062853 49

PASIVO.

Capital	2400000
Acreedores por valores en garantía	575232 04
Depositantes de acciones	69500
Desembolsos diferidos	17100
Intereses por vencer	762802 02
Cuentas corrientes	69183 11
Cédulas emitidas	883667 50
Depósitos.—Efectivo	3165 59
Idem.—Cédulas hipotecarias	78455
	81620 59
Obligaciones á pagar	
Empréstito	111456 25
Hipoteca	30000
	141456 25
Dividendos activos	2611 30
Intereses de cédulas.—Cuponos vencidos	3464
Pérdidas y Ganancias	56221 68
	5062858 49

Puerto-Rico, 1º de Febrero de 1898.—El Contador, Eduardo Quintana.—El Director Gerente, Vicente Antonetti.—Vº Bº—El Presidente, P. Santisteban. 3-2

Banco Español de Puerto-Rico.

SITUACION DEL MISMO

en la tarde del 8 de Enero de 1898

ACTIVO.

	Moneda corriente.	Pesos.	Cts.
Accionistas	750000		
CAJA.—Existencia	2575093	80	
Cartera hasta 120 dias	1383012	95	
Créditos garantizados	866137	15	
Efectos del Tesoro	688	20	
Empréstitos	80819	12	
Sucursal en Mayagüez	602386	75	
Efectos en garantía y depósito	174077	04	
Cuentas varias	144557	39	
Mobiliario	6589	93	
Casa del Banco	49000		
Cambios	14	91	
Cédulas municipales	170885	60	
Efectos por fianzas de recaudadores	17250	13	
Gastos de todas clases			
De instalación	30655	29	
Generales	76	10	
Gastos de impresión de billetes	18607	73	
	6869352	09	

PASIVO.

Capital	1500000
Fondo de reserva	112500
Cuentas corrientes	2423568 21
Depósitos en efectivo	167210 52
Dividendos	6786 39
Billetes emitidos	2247790
Depósitos de todas clases en papel	174077 04
Cuentas varias	69151 70
Corresponsales	949 97
Ganancias y pérdidas	167818 26
	6869852 09

El Interventor, J. de Choudens.—Vº Bº—El Gobernador, Lopez Sainz. [10]